



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	NO. LA-013J3B001-E134-2022
OBJETO: "SERVICIO DE SOPORTE EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V."	

En la Ciudad de Manzanillo, Colima siendo las 16:00 horas, del 29 de Julio de 2022, en la Sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., ubicada en: Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la LAASSP (en adelante RLAASSP) así como de los numerales 3.B.2, 3.B.2.1 y 3.B.2.2 de la convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Rogelio Rodríguez Pérez, servidor público designado por la convocante, la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través de los correos electrónicos sgadmon@puertomanzanillo.com.mx, jdrmateriales@puertomanzanillo.com.mx o de manera presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El presidente del acto informó que, para el presente procedimiento el Titular de la Subgerencia de informática, adscrito a la Gerencia de Planeación, participa como área requirente y los Titulares de la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y la Subgerencia de Administración, ambos adscritos a la Gerencia de Administración y Finanzas, participan como área contratante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

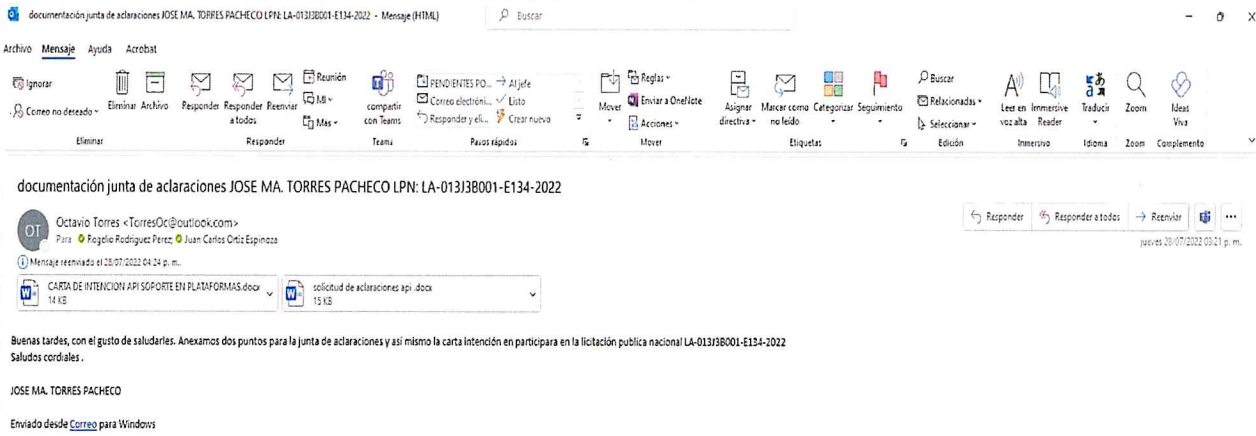
El presidente del acto dio inicio señalando que, **SI SE RECIBIERON** a través de los correos electrónicos sgadmon@puertomanzanillo.com.mx, jdrmateriales@puertomanzanillo.com.mx, de conformidad al artículo 33 Bis de la LAASSP, escrito de interés en participar y aclaraciones, tal y como se acredita con la pantalla del correo electrónico:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	JOSE MA. TORRES PACHECO	Correo Electrónico	2



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V. ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	NO. LA-013J3B001-E134-2022
OBJETO: "SERVICIO DE SOPORTE EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V."	



De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante (cuando aplique), como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: JOSE MA. TORRES PACHECO

PREGUNTAS	RESPUESTA ASIPONA
<p>Solicitud de aclaraciones.</p> <p>Presente al siguiente documento me permito efectuar las siguientes solicitudes de aclaraciones punto:</p> <p>3.K.2 DOCUMENTOS QUE SE DEBERAN PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO.</p> <p>B) en el caso de personas Físicas, deberán presentar:</p> <p>7.- Solicitud de inscripción en el registro único de proveedores y contratistas de la entidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 Bis, de LAASSP y en el artículo 105 de la RLAASSP, debiendo tener previo a la firma del contrato su</p>	<p>En el apartado anterior no se identifica una pregunta, sin embargo se aclara que debido a la Suspensión Temporal de la plataforma de CompraNet el Registro Único de Proveedores y Contratistas no será requisito para la presentación de la apertura de propuestas.</p>



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	NO. LA-013J3B001-E134-2022
OBJETO: "SERVICIO DE SOPORTE EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V."	

información completa en la plataforma de CompraNet.	
<p>4.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p> <p>4. A.3 Registro en padrón público de contratistas de servicio especializados u obras especializadas a que se refiere en el artículo 15, párrafo quinto, de la ley federal del trabajo (REPSE). (ANEXO 3)</p> <p>El licitante deberá de presentar en el acto de apertura de propuestas el registro autorizado en el padrón público de contratistas de servicios especializados u obras especializadas a que se refiere el artículo 15, párrafo quinto, de la ley federal de trabajo, en caso de que el licitante aun no tenga el registro autorizado en el padrón, deberá de contar con la solicitud presentada.</p> <p>Subscribo:</p> <p>"de conformidad con la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y a los criterios por suspensión temporal del sistema CompraNet, emitidos mediante los oficios No. UNCP/700/TU/AD/332/2022 Y OM/UPCP/079/2022 de fecha 19 de julio de 2022, por parte de la Oficialía Mayor de la secretaria de hacienda y crédito público en el que se informa que derivado del monitoreo de la plataforma que soporta CompraNet, se detectaron fallas técnicas en la infraestructura que lo hospeda, lo cual, ha limitado su operación, desde las 16:00 horas del viernes 15 de julio del año en curso, por lo que declaro la SUSPENSION TEMPORAL del sistema CompraNet, para todos los actos de los procedimientos de en tanto se restablezcan las condiciones para su reanudación."</p> <p>A pesar de la persistencia y la paciencia en la reanudación del portal no hemos podido trabajar en la plataforma, mantendremos los documentos y solicitudes del portal a la mano para poder continuar con el proceso que sigue pendiente.</p>	<p>En el apartado anterior no se identifica una pregunta, sin embargo se aclara que el registro autorizado en el padrón público de contratistas de servicios especializados u obras especializadas a que se refiere el artículo 15, párrafo quinto, de la ley federal del trabajo, se tramita ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por lo que, se hace la precisión que la suspensión temporal de CompraNet no afecta en dicho requisito que solicita esta Entidad Convocante.</p>



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	NO. LA-013J3B001-E134-2022
OBJETO: "SERVICIO DE SOPORTE EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V."	

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta Licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	05 de Agosto del 2022	16:00 horas
Comunicación y entrega de Fallo	11 de Agosto del 2022	16:00 horas

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta por correo electrónico que se tenga registrado, en los estrados de la Entidad y en la página de la Entidad en el link: <https://www.puertomanzanillo.com.mx/esps/2111721/licitacion-publica-ano-2022-SERVICIO%20ESPECIALIZADO%20DE%20SOPORTE%20EN%20PLATAFORMAS%20TECNOLOGICAS%20AL%20SERVICIO.html> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Av. Teniente Azueta No.9, Col. Burócrata, Manzanillo, Colima, la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 16:27 horas, del día 29 del mes de Julio del año 2022.

Esta Acta consta de 5 (cinco) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ROGELIO RODRÍGUEZ PÉREZ	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<i>Rogelio Rodríguez Pérez</i>



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCHANT



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	NO. LA-013J3B001-E134-2022
OBJETO: "SERVICIO DE SOPORTE EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V."	

LIC. GERARDO OSORIO LOPEZ	SUBGERENTE INFORMÁTICA	DE	
LIC. JUAN CARLOS ORTIZ ESPINOZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES		
LIC. ALFONSO GIL MEDINA	GERENTE JURÍDICO		

-----FIN DEL ACTA-----

